Nuestra Misión: "Cumplir, garantizar y velar por el fiel cumplimiento de los derechos indígenas, armonizando el mandato legal con la participación de los pueblos indígenas, en forma articulada y coordinada con otras instituciones".

RESOLUCIÓN N° 176 / 2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 01/2019 "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS"

Asunción, 02 de abril de 2019.-

VISTO: El Llamado a Contratación Directa N° 01/2019, presentado en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, con entrada bajo el expediente N° 305.752, presentado en fecha 18 de marzo del año en curso, con ID N° 356.610, y;

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Evaluación de fecha 28 de marzo del presente año, se recomienda "Adjudicar el presente llamado a la empresa DEL RIO S.R.L."; y,

Que, la Ley 2199/03, en concordancia con la Ley N° 904/81 "**ESTATUTO DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS**", faculta al Presidente del Instituto Paraguayo del Indígena, a dictar resoluciones administrativas para el cumplimiento de los fines institucionales.

Que, por Decreto N° 69, de fecha 20 de agosto de 2018, se nombra Presidenta del Instituto Paraguayo del Indígena a la Señora **Ana María Allen Dávalos**;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA RESUELVE:

1° **ADJUDICAR** el llamado a Contratación Directa N° 01/2019 (ID 356.610) "Adquisición de Pasajes Aéreos", a la empresa DEL RIO S.R.L., en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de G. 50.0000.000 (guaraníes cincuenta millones) y un monto máximo de G. 100.000.000 (guaraníes cien millones), con fondos previstos en el Sub Grupo del Objeto 230, con fuente de financiamiento 30.

2° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CÉSAR LUIS RESQUÍN ACOSTA
SECRETARIO GENERAL

Ana María Allen Dávalos
Presidenta